# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE HACIENDA

# Dirección General del Tesoro. v Presupuestos

Resultado del primer sorteo de amortiza-ción de las «cédulas para inversiones», ti-po B, al 4,5 por 100, de la emisión de 15 de marzo de 1961

El dia 15 del corriente mes de febrero ha tenido lugar en esta Dirección General el primer sorteo de amortización de las «cédulas para inversiones», tipo B. al 4,5 por 100, de la emisión de 15 de marzo de 1961, correspondiente al vencimiento anual de 15 de marzo de 1968, según el cuadro de amortización anexo a la Orden ministerial de 15 de enero de 1968 («Bole-tín Oficial del Estado» de 1 de febrero) que dió el resultado siguiente:

Serie A. Número de la bola: 1. Número de las cédulas amortizadas: 1 al 15.000. Serie B. Número de la bola: 3. Número de las cédulas amortizadas: 30.001 al 45.000. Serie C. Número de la bola: 2. Número de las cédulas amortizadas: 3.001 al 6.000.

Las referidas cédulas, que serán reem-Las reteridas cedulas, que serán reem-olsadas a partir del día 15 de marzo pró-ximo, se presentarán, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministe-rial, en Madrid, en esta Dirección Gene-ral, y en las restantes provincias, en las Delegaciones de Hacienda, relacionadas en las correspondientes facturas, que serán facilitadas por dichas Dependencias, y de-berán llevar unido el cupón número 15, de

vencimiento 15 de septiembre de 1968, Madrid, 17 de febrero de 1968.—El Di-rector general, José Ramón Benavides.

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

#### Expediente 2.016

Debiendo ingresar en el Tesoro público por incumplimiento del servido a que estaba afecto el depósito de la Caja General números 467,931 de entrada y 261,407 de registro, de 1.000 pesetas, en Deuda amortizable al 3,5 por 100, constituído por don Pedro Zafra Asensio en 22 de octubre de 1962 en garantia del vehículo M-254,900, al que le fué asignado el carnet de interesentantes 100,520

es número 129.620.
Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto. Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Ad-

ministrador, P. D., José Rojo García.—

# Administraciones Principales de Aduanas

## BALEARES

Por el presente edicto se notifica a don Mateo Bordoy Ferrá, residente en Vene-zuela, sin domicilio conocido en esta isla, haberse iniciado los trámites de abandonaberse iniciado los tramites de abando-no del automóvil de su propiedad, marca «Buick», matrícula de Venezuela núme-ro BL-11-78, de Anzoátegui, depositado en el local sito en Esporlas, en la calle de

Coliseo, número 2, destinado a sala de cine, con fecha 22 de noviembre de 1961. Lo que se le comunica para el derecho

le asiste de personarse en el expeque le asiste de personarse en el expediente, personalmente o por quien le represente legalmente, para defensa de su derecho durante un plazo de ocho meses.

Palma, 27 de febrero de 1968.—El Administrador, M. Fuguet.—1.359-E.

#### BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 20/68, instruído en esta Aduana como consecuencia de la no reexportación un automóvil «Simca», matricula M 633HQ-67, propiedad de don José Rojas Tejadas, ha sido dictado el siguiente acuerdo:

Considerar cometida una infracción a lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles por la no reexportación en plazo hábil del automóvil «Simca» matrícula M-683HQ-67.

2. Declarar responsable de dicha infracción a don José Rojas Tejadas, propietario del citado vehículo.

3. Imponer una multa de cinco mil cuatro pesetas a dicho señor por la infracción cometida.

El importe de dicha multa deberá hacerse efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación del presente, y de no ha-cerse así se acordará la dación del autocerse asi se acordara la dacion del auto-móvil. En el caso de que el importe de la venta del vehículo en pública subasta no alcanzara para cubrir el importe de la multa, se seguirá el oportuno procedi-miento de apremio por la diferencia. Contra el acuerdo que se notifica pue-

de interponerse reclamación económicoadministrativa ante la Junta arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días. a partir de esta publicación.

Lo que se notífica a don José Rojas Tejadas, cuyo domicilio actual es desconocido.

Barcelona, 27 de febrero de 1968.—El Administrador.—1.360-E.

#### CADIZ

Se notifica al súbdito norteamericano Robert Norman Leger, miembro retirado de la Marina de Guerra USA, últimamente residenciado en Rota, pensión Nuestra Señora del Rosario, que ha sido inculpado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que debe comparecer en término de diez días para formular las alegaciones que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 26 de febrero de 1968.—El Administrador principal.—1.362-E. Se notifica al súbdito norteamericano

## Delegaciones Provinciales

# LUGO

#### Anuncio de extravio

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesaric sin interés número 9.393 de entrada y 7.435 de registro, de 30 de noviembre de 1955, por importe de pesetas 12.782,77, constituído por don Manuel Mon López, a disposición del señor Pre-

sidente de la Comisión Administrativa de Puertos, se hace público para que en el término de dos meses, a contar desde esta publicación, pueda alegarse por ter-cero lo que estime oportuno, previnién-dose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo

Lugo, 13 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—495-D.

#### VALENCIA

### Sección del Patrimonio del Estado

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de la parcela nueve del polígono 14 del término municipal de Olocau, partida «El Pla», de una extensión superficial de nueve áreas 20 centiáreas, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún dere-cho sobre la parcela de referencia, se personen en esta Sección, dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos en que prueben el derecho que

aleguen. Valencia, 24 de febrero de 1968.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Haciends.—1.356-E.

#### VIZCAYA

Extraviados los resguardos expedidos por la sucursal de la Caja General de De-pósitos de esta provincia de Vizcaya, con

pósitos de esta provincia de Vizcaya, con los datos que se detallan:

Número 139 de entrada y 347 de registro, constituídos el día 16 de mayo de 1967, por un importe de 7.000 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno por don José Ignacio Villa Aldecoa, en Deuda Amortizable 4 por 100. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo, que lo presente en esta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas oportunas para que el importe de los referidos nas para que el importe de los referidos depósitos no se entreguen sino a su le-gítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 23 de febrero de 1968.—El De-legado de Hacienda.—1.357-E.

Extraviado el resguardo expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia de Vizcaya con los datos

que se detallan:

Número 144 de entrada y 36.965 de registro, constituído el día 10 de abril de 1965, por un importe de 37.106,51 pesetas como fianza para la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo, que lo presente en .sta Delegación de Hacienda (sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas oportunas para que al importa del prégido denéits para que el importe del referido depósito no se entregue sino a su legítimo dueño, que-dando dicho resguardo sin ningún valor

ni efecto transcurridos dos meses desde la ni electo transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Re-glamento de la Caja General de Depósitos. Bilbao, 24 de febrero de 1968.—El Dele-gado de Hacienda.—1.358-E.

# Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Arcas Martínez, mayor de edad, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Lorca, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Valencia, calle Padilla, nú-mero 10, actualmente en paradero desco-nocido inculrado en el procedimiento nocido, inculpado en el procedimiento número 41 de 1962 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalonicial del Estados, compareza personar-mente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—an-tigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros tramites.

Dado en Madrid a 19 de febrero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—(743).

Por el presente edicto se cita y emplaza a Roberto Forcada Cabanellas, mayor de edad, casado, natural de Rosario de Santa Fe (República Argentina), hijo de Manuel y de María, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Sevilla, calle de San Fernando, número 39, actualmente de la consecido invulnado en consecido e te en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número 740 del año 1943, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas comparezca personalmente en las oncinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trómites. trámites.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1968.— El Secretario, E. Pomata.— Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, An-tonio Sánchez del Corral.—751.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Ernest Pierre Henri Courty, súb-dito belga, de sesenta y slete años de edad, de estado casado, fotógrafo, nijo de Leopold y de Josephine, natural de Jemeppe-sur-Meuse (Bélgica), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Marbella, Haza Cabrera, número 3, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número 293 del año 1963, se conocido de Delitos el procedimiento numero 293 del ano 1963, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado», compargos personalmente en los eficias compargos personalmente en los eficias estados. comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederé a en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1968.— El Secretario, E. Pomata.— Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—752.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan López Agromayor, mayor de edad, natural de Quintas (Orense), caedad, natural de Quintas (Orense), casado, del comercio, hijo de Rafael y de Manuela, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Carballeira-Puente Canedo (Orense), actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número 154 del año 1965, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el al de publicación de este edicto en el «Boletin Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, nero 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado: advirtiándo en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término

que si no se personara en el cermino otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1968.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—750.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Elías Romero Bermúdez, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y de Araceli, soltero, jornalero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Peñarroya (Córdoba), calle Las Cruces, número 14, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número 56 de 1967 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—anmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin etros trámites

dida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—(744).

Por el presente edicto se cita y emplaza a Mario Pérez Calvo Soler, mayor de edad, soltero, natural de Madrid, hijo de Mario y de Gloria, empleado, cuyo úl-timo domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, calle Provenza, número 327, piso tercero, puerta primera, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número 631 de 1947, pieza número 236, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, con-tados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Bo-letin Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, núme-ro 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—(745).

Por el presente edicto se cita y emplaza a Juan Herrero Fernández, mayor de edad, de estado viudo, hijo de Gregorio y de Juana, natural de Casalarreina (Logro-ño), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Logrofio, calle Sagasta, número 5 actualmente en paradero desconocido. inculpado en el procedimiento número 403 de 1944, que sigue el Juzgado Especial de

Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas comparezca personalmente en las oticinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 —antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, 
advirtiéndole que si no se personara en 
el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trá-

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—(746).

Por el presente edicto se cita y emplaza a Antonio Luque Alvarez, mayor de edad, a Antonio Luque Alvarez, mayor de edad, casado, marinero, natural de Algeciras, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Algeciras, Hoyo de los Caballeros, y a Juan Ramos Bravo, mayor de edad, casado, mecánico, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Algeciras, calle Emilia Gamir, número 18, actualmente en paradero desconocido, inculpados en el procedimiento número 739 de 1947, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince sigue el Juzgado Especial de Delitos Mo-netarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», com-parezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Mo-neda—, a efectos de notificarles la reso-lución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado se procederá a ejecu-tar la resolución aludida sin otros trá-

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juéz de Delitos Monetarios.—(747).

Por el presente edicto se cita y emplaza a Carmen María Casarrota Elcabez, ma-yor de edad, casada, hija de Joaquín y de Petra, natural de Puerto Rico, cuyo úl-timo domicilio conocido lo tuvo en San Sebastián, avenida de España, número 30, quinto, actualmente en paradero desconoquinto, actualmente en paradero desconocido, inculpada en el procedimiento número 1.086 de 1941, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarias, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón número 4 —antigua Casa de la Monera—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el —antigua Casa de la Monera—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 21 de febrero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—(748).

Por el presente edicto se cita y emplaza Por el presente edicto se cita y emplaza a Santiago Navarrete Jimeno, mayor de edad, soltero, industrial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Santiago de Chile, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número 629 de 1950, pieza número 90, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Montarios para que en el plazo de guine. sigue el Juzgado Especial de Delitos Mo-netarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» compa-rezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón. número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dic-tada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la reso-

lución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de febrero de 1968.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios.—(749).

# Tribunales de Contrabando

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Alfredo dos Santos Marques Coello y Ar-turo Inés Braga, con últimos domicilios conocidos en Montestoril-Lisboa (Portugal), el primero, 71 avenida Saboya, y el segundo, en ignorado paradero, se les hace

saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este «Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Va-loración, establecida por el artículo sép-timo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-cancia afecta al expediente 40 de 1968. en el que figuran como presuntos inculpados.»

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, ad-virtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletin Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Secretario.—1.338-E.

#### SALAMANCA

Desconociéndose el paradero del súbdito portugués Alfredo Ferroña Dias, de dieciocho años de edad, solter, hijo de Joaquin y de Maria, natural de Valde la Mula (Portugal) y vecino de Malhada Sorda (Portugal) por medio de la presente se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 298-299 de 1967, instruído por aprehensión y descubrimiento de cabezas de máquinas de coser usadas, mercancia que ha sido valorada en 41.600 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo es-tablecido en el apartado primero del ar-tículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supues-ta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. de-biendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Lo que se le comunica, advirtiéndole

que contra dicha providencia puede inter-poner durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presiden-te de este Tribunal.

Asimismo el ilustrisimo señor Presiden-te ha acordado convocar sesión del Trien Comisión Permanente para el ounai en Comision Permanente para el día 7 de marzo de 1968, a las once trein-ta horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado. instruído por apre-hensión y descubrimiento de cabezas de máquinas de coser usadas, que se cele-brara en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la viente la contenta la contenta del contenta del

gente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con esta-blecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años. de alta en su ejercicio mas de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presenter y proponer en el coto

puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Salamanca, 24 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—

#### MINISTERIO LA GOBERNACION DE

# Dirección General de Política Interior y Asistencia Social

### Devolución de fianza

Tramitándose por esta Dirección General expediente sobre devolución de fianza por un importe de 80.193,20 pesetas, constituída en la Caja General de Depósitos por la casa «Siemens Electromédica Española, S. A.», para responder del su-ministro del material de radiología con destino al Hospital del Niño Jesús, de Madrid, se hace público en este diario oficial para que en el plazo de treinta días puedan formularse reclamaciones contra la referida casa.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, José de Diego.

#### MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DF

# Dirección General de Transportes Terrestres

# Devolución de fianza

Don Marcos Avalos Solar ha solicitado por cese de actividades la devolución de la fianza que tiene constituída como garantía de una Agencia de Transportes tablecida en Sevilla y de la que fué ti-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Ca-rretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses. a partir de la fecha de publicación de este a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad Judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Décima Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.079-A

Doña Enriqueta Agustí Puchades ha solicitado, por transferencia de su Agencia de Transportes A. T.-784, establecida en Valencia la devolución de la fianza que tiene constituída como garantía de la misma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclama-ciones que procedan ante la Autoridad Judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Octava Je-fatura Regional de Transportes Terrestres.

Madrid 15 de febrero de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—1.078-A.

Don José Antonio Miguel Moreno ha solicitado, por cese de actividades, la devolución de la fianza que tiene constituída como garantía de una Agencia de Transportis establecida en Burgos, de la que fué titular, A. T.-1.130.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenaarticulo 146 del Reglamento de Ordena-ción de los Transportes Mecánicos por Ca-rretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclama-ciones que procedan ante la Autoridad judicial competente la que deberá der judicial competente. la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Dele-

gación Provincial de Burgos. Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Di-rector general, Santiago de Cruylles.

# Dirección del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Expropiaciones

Por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles ha sido redactado el primer reformado del proyecto de «Variante en las inmediaciones de Córdoba para la supresión de puente sobre el arroyo Pedro-ches y varios pasos a nivel». y aprobado por su Consejo de Administración en fecha 5 de diciembre de 1967.

Las obras correspondientes a. mismo es-tán incluídas en el Plan Decenal de Modernización de la «Renfe», referido al periodo de 1964 a 1973, ambos inclusive, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Ley 194/1963, de 28 de diciembre siendo de aplicación a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en los apar-tados d) y g) del artículo 20 de :a Ley 194/1963 mencionada, que libera a las expropiaciones que deban ser realizadas para la ejecución de las obras de las declaraciones de utilidad pública, necesi-

dad de ocupación y de urgencia.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, esta Delegación del Gobierno ha resuelto en el dia de la fecha, abrir información pú-blica durante el plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los propietarios figurados en la relación que al final se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, en el término municipal de Córdoba, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa vigente y en el artículo 56 del Reglamento para su

En el Ayuntamiento de Córdoba esta-cán a disposición de los propietarios afectados, los planos correspondientes a la ex-

propiación mencionada.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Delegado del Gobierno.—1.354-E.

Ø
Õ
ĭ
卍
4
Н
函
$\Xi$
д
G
Ř
Ы
-
闰
А
-
z
0
$\mathbf{H}$
CI
4
À
国
ᇟ

	Superflote	Clase de cultivo Total A expro-	iada Electrome- Cereal riego 3.2 3,8408 0,2227 N	Asfaltos y Port.  — Carretera de Huerta y frutales riego 2.a	— Diario de Cór- Cereal riego 3.* 0,6815 0,0456	Introduction del control of the con	Buen Pastor, 4. Dehesa pastos 1.a y 35.8947 0.5028 N., Canal del Guadalmellato; S.,	Encinar 1.a, 2.a y 3.a 39,0000	A.». — Carretera Canteras	Cereal y encinar   121,6000   0,7304   N. Las Fuentes; S. Canteral Asland; E., Arro-yo Rabanales; O., parcela 11. Administrador, M. Manuel Saniaolalla, Avenida Generalistica.	S. A.» Canteras	1.4, 2.4 y 3.4   Cereal y encinar   1.21,0000   0,6835   N. Las Fuentes; S., Canteras Asland; E., Arre yo Rabanales; O., parcela 11. Administrado	Seco Cereal y encinar 83300 05148	— Carretera Canteras 2017050 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	gistral Seco Dehesa pastos 2.3 50,0000 1,7315			M. Priego
		cultivo	3.4	frutales	4. 8.			<del>د</del> .		y encinar		encinar 3.ª	encinar	201	<b>1</b>			o Provide
		Clase de	Cereal	Huerta riego			4. Dehesa 2.ª y	Encina	Canteras	Cereal	Canteras	ereal 1.a, 2.a	Cereal de 3.ª.	Cant				ego   Cereal 5 a v olivar 4 a
			«S. E. C. E. M.»—Barriada cánica	Asfaltos y Po — Carretera 	de	  Antonio Jiménez Muño  Generalisimo, 6	Campiñuela Baja Juan Martínez Liñan.—Buen Pastor,		"«Asland Asociada, S. A.».—Carrete de Almadén, kilómetro 1	Duque de Alba	S. A.»	Duque de Alba		«Asland Asociada, S. A.».—Carrete de Almadén, kilómetro 1	Rafael Vargas Coca. — Magistral Se de Herrera	_ M.	25	Eguilior Barcia M. 25
		Paraje	Radio	Asland	Asland	Molino de los Ciegos	Campiñuela Baja	Campiñuela Baja Duque de Alba	Canteras Asland	Campiñuela Alta	Canteras Asland kAsland Asociada,	Campinuela Alfa Duque de	Peñatejada	Canteras Asland	Peñatejada	Peñatejada		Peñatejada Dolores López,
	Catastro	Parcels	58 !	8	88	81	80-77-78	73 e-74		0 7 9 0 -		2 # 6	52 i	52 h	52 h	23		# p
	ర	Poll- gono	88 8	8	99	99	99	99	99	99	99	9	99	99	99	99	,	8
1	5	núm.	н	ţ4	89	4	46	ь	ir.	¢o	6	Pi	Ħ	12	13	14	,	្ន

N., parcela 15; S., Camino de Linares; E., vía	Decuality, O., parcela II.	cela 16; O., carretera Almaden, kilómetro 1.	N. parcela 19; S., parcela 17; E., parcela 17;	N. Tourishara, S., parcelas 17-18; E., parcelas 15; O., carretera Córdoba-Almadén. En ca-	tastro, propiedad de Dolores Eguilior.	In. Fr. CC. Cordoba-Amorenon; S., Ind. La- irea; E., carretera Córdoba-Almadén; O., Fr. CC. Córdoba-Almorchón.	N., parcela 20; S., parcela 20; E., carretera Córdoba-Almadén; O., parcela 20.
0,5175	9000	0,900	0,2878	0,0056	000	0,0800	0,1129
4,4280		4,124	13,3500	12,7500	6	4,5250	12,7500
Cereal 5.ª y olivar 5.ª	Cononic west looned	Cerear of y orryar of	Cereal 5.3, olivar 4.3 y encinar 2.3	Cereal 5.ª y olivar 4.ª	Olivar 5.ª y 6.ª, y	encinar 2.ª	Olivar 4.ª y cereal 5.ª
«Compañía General de Asfaltos y Portland, S. A.».—Carretera de Almadén, Kilómetro 1	(Asland Asociada, S. A.».—Carretera		Vances, 24	Peñatejada José Arenas Lara.—Montera, 22 Cereal 5.ª y olivar 4.ª	TorreblancaDiego Barrena Ledesma.—Diario de Córdoba, 16	Peñsteiada (Dolorec Ronillor Barcio — M Driomo	López, 25
1	ı	ı		Peñatejada	Torreblanca	Peñateiada	
47	42 a	45		44 d	4,	ιζ	,
99	99	99		99	111	99	
<del>1</del> 6	17	18		23	8	21	

# Comisarías de Aguas

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis

Núñez Rodríguez.
Clase de aprovechamiento: Abastecimiento, riego y explotación ganadera. Cantidad de agua que se pide: 8,54 li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Leira.

Términos municipales en que radicarán las obras: Villamartín de Valdeorras (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo. que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inconsecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. Pambién se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes re el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de enero de 1968.—El Comisario Jefe. A. Dafiobeltia.—1.330-C.

sario Jefe, A. Dañobeitia.-1.330-C.

# MINISTERIO DE TRABAJO

# Fondo de Garantía y Pensionés de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 9 de octubre de 1967 falleció en Murcia el obrero Juan Manuel López Sánchez, natural de Torreagüera (Murcia), hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado en Torreagüera (Murcia). domiciliado en Torreagüera (Murcia), barrio San Antonio, que trabajaba al ser-vicio de Juan Cánovas Pardo.—1.375-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 22 de junio de 1967 falleció en Madrid la obrera Natalia Portugal Gómez, natural de Mecerreyes (Burgos), hija de Hermenegilda y de Luis, domiciliada en Madrid, General Pardi-ñas, 57, que trabajaba al servicio del Hotel Lar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio.—1.374-E.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

#### LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de declaración de utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica: Peticionario, «Cables de Galicia, S. A.»,

en su nombre y representación «Isolux Galicia, S. A.», con domicilio en La Co-ruña, Fontenova-Silva de Abajo.

Finalidad: Suministro de energia eléctrica a su factoría de montajes eléctricos, situada en la carretera de La Grela a La Moura, en La Coruña.

Características: Línea aérea a 15 kV. en 60 metros de longitud y subterránea en 24 metros, 84 metros en total, con origen en otra de igual tensión, de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste. S. A.», y con término en la estación transformadora a instalar en la factoría de 500 kVA., relación de transformación,  $15.000 \pm 5$ por 100/230-133 voltios.

Presupuesto: 648.633,86 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, den tro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías. 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 7 de febrero de 1968.—El Îngeniero Jefe, Mariano Miaja,—512-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administra-tiva y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléc-

Peticionario: «Cementos Rezola. S. A.», con domicilio en La Coruña,
Finalidad: Suministrar energía eléctrica en silos de cemento en el puerto de El Ferrol del Caudillo.

El Ferrol del Caudillo.

Características: Ramal de alimentación: Cable subterráneo a 15 kV. de 25 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste. S. A.», y con término en el centro transformador a instalar en los silos, de 100 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5

por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 359.202 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escirtos por triplicado con las sentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña).

La Coruña, 12 de febrero de 1968.—
El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—536-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléc-

Peticionario: «Hidroeléctrica de Mon-cabril, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157. Finalidad: Sustituir tramos de varias líneas eléctricas afectadas por el embalse

del Salto de Portodemouros, situadas en los Ayuntamientos de Arzúa y Santiso.

Características: Lineas a 6 kV.: I. Tramo de Gimonde (Santiso) a Villantine (Arzúa). II. Tramo de Gimonde a Beigonde (Santiso). IV. Tramo desde la linea que va a Arzúa al lugar de Tronceda (Arzúa). V. Tramo desde la linea que va a Arzúa al lugar de Viñós (Arzúa); y VI. Tramo al lugar de Marojo (Arzúa), que unirá la linea que va a Arzúa con la que va a Villantine.

Presupuesto: 930.364.80 pesetas.

Presupuesto: 930.364,80 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

nal.

Todas aquellas personas o entidades que es consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta dias, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macias, 25. primero, La Coruña.

La Coruña, 17 de febrero de 1968.—El propeniero Jefe, Mariano Miaja.—1.316-C.

Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.-1.316-C.

#### LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B.—1.358.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña S A »

luña, S. A.»

luña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el Sindicato Agricola de Alpicat con su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 1.060 de la

Orgen de la inica. Apoyo i.co de la linea Arias-Lérida.

Final de la linea: E. T. «Viviendas Cooperativa del Campo».

Término municipal a que afecta: Al-

picat. Tensión: 22.000 V. Número circuitos: Uno. Longitud: 0,350 kilómetros. Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 125 KVA., a 22.000/ 380-220 V

380-220 V.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta inserviciones. que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por tri-plicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportu-nas en esta Delegación de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la refe-

rencia. Lérida, 30 de enero de 1968.—El Inge-

niero Jefe.-1.286-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio núme-ros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de oc-tubre, se apre información pública sobre ia instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica: Referencia: B.—1.445.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.»
Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. a la tejería «Agelet», con derivación a la tejería «Mora» y sus correspondientes EE. TT.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo 1.452 de la línea Almacelletas-Lérida.

Final de la línea: EE. TT. «Agelet» y «Mora».
Término municipal a que afecta: Lé-

rida.

Tensión: 22.000 V. Número circuitos: Uno.
Longitud: 1.164 metros.
Apoyos: Postes de madera.
Potencia: Dos E. T. de 250 KVA., a
22.000/380-220 V.

22.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa

J declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades
que se consideren afectadas por esta ins-

talación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 30 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1,289-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se ab e información pública sobre la instalación de la siguiente línea de

transporte de energía eléctrica: Referencia: B.—1.411.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro del «Asilo» de las Hermanitas de los Pobres, con su corres-

Características técnicas principales:
Origen de la línea: Apoyo número 11 de
la línea a E. T. «Comellas».
Final de la línea: E. T. «Asilo».
Término municipal a que afecta: Lé-

Tensión: 6.000 V. Número circuitos: Uno. Longitud 521 metros.

Apoyos: Postes de madera. Potencia: E. T. de 30 KVA., a 6.000/

220-127 Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida. 30 de enero de 1968.—El Inge-

niero Jefe.—1.288-C.

A los electos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 26'9/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B.—1.441.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cata-

luña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro de «F. E. I. S. A.», en Alpicat. con su correspondiente E. T. Alpicat, con su correspondiente E.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Apoyo número 1.077 la línea Arias-Lérida.

Final de la línea: E. T. «F. E. I. S. A.» Término municipal a que afecta: Al-

picat. Tensión: 22,000 V. Número circuitos: Uno.

Longitud: 10 metros. Potencia: E. T. de 30 KVA., a 22.000/220-127 V.

Se solicita autorización administrativa

y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por tri-plicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida citando la refe-

Lérida, 1 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.287-C.

# OVIEDO

# Urgente ocupación

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 44, del 22 de febrero de 1968, y en el diario «Región», de Ovie-

do, de 16 de febrero de 1968, se somete a información pública la solicitud de ura información publica la solicitud de urgente ocupación para servidumbre forzosa de paso de energia eléctrica, formulada por «Electra de Viesgo, S. A.», para instalar una línea de transporte de energia eléctrica a 30 KV. de la central de Arenas de Cabrales a la estación transformadora-distribuidora de 4.000 KVA. a 30/16 KV. de «Electra Bedón, S. A.», en La Portilla-Ulanes La Portilla-Llanes.

La Portilla-Llanes.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para que cuantas personas se consideren afectadas puedan formular las reclamaciones. tadas puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas por escrito tripli-cado ante esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, y to-mar vista del expediente en dicho Orga-nismo en horas de nueve a catorce. Oviedo, 24 de febrero de 1968.—El In-geniero Jefe.—588-B.

#### SEVILLA

Lineas de transporte de energia eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionaria: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12. Finalidad: Construcción de una linea

aérea de transporte de energia eléctrica, desde el apoyo número 16 de la línea I existente entre las subestaciones «Santiponce» y «Empalme», hasta la factoría de la Empresa «Laminadora del Sur» en las proximidades de la Barqueta (Sevilla).

Características: 132 KV-2.100 metros. Presupuesto: 1.254.638 pesetas. Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas. en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días. Sevilla. 17 de enero de 1968.—El Inge-niero Jefe.—1.298-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionaria: «Compañía Sevillana de

Finalidad: Tendido de un cable subterráneo a 15 KV de 300 metros de longitud, derivado de la caseta existente denominado de la caseta de transformación de t minada «Serra». y un puesto de transfor-mación en caseta de 315 KVA. en la ba-rriada de Nazaret. en Dos Hermanas (Se-

Presupuesto: 421.806 pesetas. Procedencia de los materiales: Fabrica-

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. El ca-ble subterráneo discurrirá por calles del pueblo de Dos Hermanas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla. 18 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.297-C.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales afectados presentar en esta Delegación de Industria, Rambla del Generalisimo, 25, entresuelo, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado y debidamente reintegrados que estimen oportunos.

#### Ampliación.

«Cas Reusense, S. A.»: Instalación de una planta de gas propanado de 4.900 Kcal/metro cúbico, en sustitución del equipo actual de producción de gas. Capacidad máxima de producción: 700

metros cúbicos por hora.
Capital a aplicar: Instalación de procedencia extranjera, 1.500.000 pesetas; insdeficia extrafera, 1.300.000 pesetas, instalación de fabricación nacional, 2.000.000 de pesetas; total, 3.500.000 pesetas.

Tarragona, 15 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—585-D.

#### TOLEDO

#### Linea eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima», con domicilio en Ma-drid, plaza de la Infanta Isabel. núme-

Finalidad: Construir una línea eléctrica con origen en la línea de Madridejos a Consuegra, junto al camino de la Vega, y termina en el centro de transformación denominado «Avicón», que se construirá en la parte Sur de la localidad de Consuegra.

suegra.

Características: La línea será trifásica a 15 KV., y tiene una longitud de 1.609 metros; será de apoyo de hormigón con aisladores de vidrio y conductor de Al-Ac de 43,05 milimetros cuadrados. El centro de transformación será de 2 por 100 KVA.

La línea cruza la carretera comarcal de de Teledro a Meditidiós por el kiló.

400, de Toledo a Madridejos, por el kilómetro 63/280; el camino vecinal de Consuegra a Matas de la Iglesia, en el kilómetro 0/600, y una línea telefónica. Presupuesto: 391.239 pesetas. La procedencia de los materiales es na-

cional.

Se solicita autorización administrativa se solicita autorización administrativa para la ejecución y desarrollo del proyecto y la declaración de utilidad pública a efectos de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 9 de febrero de 1968.—El Ingeniora (166), 400 D.

niero Jefe.-499-D.

#### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguien-

pública sobre la instalación de las siguientes instalaciones eléctricas:

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, paseo de Infanta Isabel, 17.

Finalidad: Construcción de una línea eléctrica aérea, con origen en la de «Riegos de Los Yébenes», propiedad de la misma Empresa, y termina en el centro de transformación de «Quinto de Garcillán», en el término municipal de Los Yébenes. Solicita también la instalación de dos centros de transformación de 30 KVA. cada uno, uno en la finca «Valle de Abajo» y otro en la de «Quinto de Garcillán», del citado término municipal.

Características: Línea a 15 KV. con apoyos de hormigón pretensado y conductor de Al-Ac de 43,05 milímetros cuadrados. De 6.785 metros de longitud. Los centros de transformación de 30 KVA., cada uno de instalación exterior, con las proteorioras realescamentarios.

uno de instalación exterior, con las pro-tecciones reglamentarias. Los materiales son de procedencia na-

Se solicita autorización administrativa y la declaración de utilidad pública a efec-

tos de servidumbre de paso de corriente. Todas aquellas personas o Entidades que Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria de Toledo, calle Nuncio Viejo, número 1, en el plazo de treinta días.

Toledo, 10 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—136-D.

### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican han hecho saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión directa de explotación, con expresión de nú-mero, nombre, mineral, hectáreas, térmi-no municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

#### BARCELONA

#### Provincia de Barçelona

3.796. «Ausa». Cobre. 700. Montmany, La Garriga, La Ametlla del Vallés y Bigas. 25-1-1968. 22.

#### Provincia de Lérida

3.877. «Magdalena». Hierro. 594. Farre-ra, Villa y Valle de Castellbó. 27-1-1968. 12.

#### JAEN

15.679. «Pepito». Hierro. 14. Martos. 10-2-

15.679, «Pepito», Hierro, 14, Martos, 10-2-1968, 34, 15.681, «Pura Obsesión», Hierro, 11, Mar-tos, 10-2-1968, 34, 15.678, «La Salvación», Hierro, 48, Martos. 22-1-1968. 17.

#### MADRID

#### Provincia de Madrid

2.405. «La Celestina». Cuarzo. 76. Colmenar Viejo. 1-2-1968. 28.
 2.406. «Desdémona». Cuarzo. 20. Colmenar Viejo. 1-2-1968. 28.
 2.407. «El Molino». Magnesita. 43. Somosierra. 1-2-1968. 28.

2.407. «E1 Molino». Magnesita. 43. Somo-sierra. 1-2-1968. 28. 2.408. «La Jara». Cuarzo. 354. Robledillo de la Jara. 1-2-1968. 28. 2.409. «Antígona». Cuarzo. 72. Colmenar Viejo. 1-2-1968. 28. 2.412. «Las Merinas». Cuarzo. 3.175. Pa-

redes Buitrago, Prádena del Rin-cón, La Iruela, Montejo Sierra y La Puebla de la Mujer Muerta. 1-2-1968. 28.

2.413. «El Chaparral». Cuarzo. 1.425. Montejo Sierra, La Iruela (Madrid) y El Cardoso (Guadalajara). 1-2-1968. 28.

2.411. «Pepita». Cuarzo. 35. Torrelaguna. 10-2-1968. 36. 2.414. «Agustina». Cuarzo. 150. El Berrueco. 10-2-1968. 36.

#### Provincia de Cuenca

880. «Huélamo». Caolín y cuarzo. 400. Las Majadas. 5-2-1968. 16.

#### Provincia de Guadalajara

2.029. «Sab Agustín», C. E. Hierro. 755. Prados y Herrería. 1-2-1968. 14.

#### LEON

13.492. «María del Carmen». Cuarzo. 118. Páramo del Sil. 27-1-1968. 22.
 13.501. «Zerreitug I». Caolín. 948. Soto y Amio. 27-1-1968. 22.

#### OVIEDO

29.730. «Redruello». Caolín. 120. Navia. 23-

1-1968. 18. 29.735. «Amp. A. Redruello». Caolin. 150. Navia. 23-1-1968. 18.

29.737. «Esperancina». Hierro y mangane-so. 315. Pravia. 23-1-1968. 18.

29.766. «Maruja». Cuarzo y derivados. 100. Onis. 8-11-1967. 255. 29.770. «El Viso». Caolín. 362. Salas. 12-12-

1968. 284.

1968. 284.

29.773. «Cares». Barita. 223. Peñamellera Alta. 23-1-1968. 18.

29.775. «Alegre». Caolín. 42. Belmonte de Miranda. 20-12-1967. 290.

29.780. «Emilia». Caolín. 330. Boal y Villayón. 26-1-1968. 21.

29.781. «Mariluz». Caolín. 231. Belmonte de Miranda. 30-12-1967. 298.

29.789. «Amp. A. Figueras». Oro, estaño, molibdeno, cobre, y minerales no férricos. 17. Tapia de Casariego. 26-1-1968. 21.

#### SANTANDER

16.087. «Cándida». Cinc. 827. Piélagos. 1-2-1968. 28.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación o concesión directa de explotación lo veri-fique por escrito en el término de treinta días.

#### MINISTERIO AGRICULTURA DE

# Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### ORENSE

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Rodríguez

Industria: Higienización y pasteuriza-

ción de leche y fabricación de yoghourt. Emplazamiento: Celanova.
Capacidad de producción: 1.000.000 de litros de leche y 75.000 de yoghourt anua-

les.

Maquinaria: La instalada según proyecto aprobado en Orden ministerial de Agricultura de fecha 8 de marzo, «Boletin Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1967: Una máquina «Prepaco, modelo «Isi». enteramente automática, para envasado de leche pasteurizada en bolsas de film especial de polietileno. Un dosificador automático de yoghourt.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentar los industriales que se consideren afectados en estas oficinas (José Antonio, número 3, cuarto) cuantas alegaciones esti-

mero 3, cuarto) cuantas alegaciones esti-men pertinentes.

Orense, 23 de febreso de 1968.—El Jefe provincial de Ganadería, Pedro Iglesia Hernández.—579-B.

# PALENCIA

## Nuevas industrias

Peticionario: Don Modesto Guerra Guerra.

Emplazamiento: Villarramiel.

Objeto: Elaboración de cecina con carde equino.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Cupo anual: 2.000 kilogramos. Peticionario: Don Fortunato Tejerina

Tejerina.

Emplazamiento: Villarramiel.
Objeto: Elaboración de cecina con carne de equino.

Maquinaria y materias primas: Nacio-

Cupo anual: 2.000 kilogramos. Peticionario: Don Joaquin Guerra Lo-

bejón. Emplazamiento: Villarramiel.

Objeto: Elaboración de cecina con car-ne de equino.

Maquinaria y materias primas: Nacionales

Cupo anual: 2.000 kilogramos.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse en este Servicio Provincial de Ganadería (Mayor Principal, 178, tercero), por tri-plicado, las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Palencia, 22 de febrero de 1968.—El Jefe del Servicio, Victoriano Calcedo Or-dóñez.—580-B.

## Servicio Nacional de Cereales

#### CITENCA

Peticionario: Don Pedro Cotillas Martínez

Objeto de la petición: Instalación mo-

lino de piensos. Localidad del emplazamiento: Belmontejo.

Capital: 120.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 26 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—594-B.

## LA CORUÑA

Traslado de molino maquilero mixto

Peticionario: Don Ramón Grueiro Cas-

tro.
Objeto de la petición: Trasladar un molino maquilero mixto que ha comprado a don Gumersindo Primoy Fernández en Los Castros-Santa María-Neda.

Localidad del nuevo emplazamiento: Santa Ana-Fene. Capital: 70.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacio-

nal. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente re-

integrados, dentro del plazo de diez días. La Coruña, 24 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.— 593-B.

# PONTEVEDRA-VIGO

#### Instalación molino

Peticionario: Don Gerardo González Lameiro

Localidad: Traviesas (Vigo)

Objeto de la petición: Instalar molino

maquilero triturador piensos. Capital: 32.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo. 21 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga. 595-B.

## SEGOVIA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Angel de Frutos Pérez.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.
Localidad: Navalmanzano.
Capital: 28.000 pesetas.
La maquinaria es de producción na-

cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentan ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reinte-

grados, dentro del plazo de diez días. Segovia, 26 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra. — 596-B.

Peticionario: Don Pedro Merino Ga-

Objeto de la petición: Instalar un mo-lino de piensos para uso particular. Localidad: Hontalbilla. Capital: 64.000 pesetas. La maquinaria es de producción na-

cional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez

Segovia, 26 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.— 597-B

#### VALENCIA

### Nueva industria

Peticionario: Don Herminio Carrascosa Cortés.

Objeto de la petición: Implantar un

molino de piensos uso particular.

Localidad del emplazamiento: Albora

Capital: 153.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos establicados por el para de diaz días establicados establicad

por triplicado, en el plazo de diez días. Valencia, 24 de febrero de 1968.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—

# MINISTERIO DE COMERCIO

# Dirección General de Política Arancelaria

#### Admisiones temporales

Peticionario: «Silvestre Segarra e Hijos, Sociedad Anónima». Avenida de José Antonio, 39. Madrid.

Mercancia a importar: Corfam (plástico imitación piel para cortes calzado).

Mercancía a exportar: Calzado para ca-ballero «Goodyear».

Mermas y desperdicios: 18,60 por 100, 18,71 por 100 y 18,92 por 100 de mermas, según modelo.

Fundamentos: Aumento de las exporta-

ciones con el consiguiente ingreso en divisas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones, en el plazo de diex días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.346-E.

# MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

# Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el er tumpimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tres del artículo 27 de la misma y en el Decreto 742/1966, de 21 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas se hace público le selicitado cripcion en el Registro de Agencias In-formativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Imagen Prensa Internacional» (I. P. I.), a fin de que los que se consi-deren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estime conveniente conocer.

Denominación de la Agencia: «Imagen Prensa Internacional (I. P. I.).

Clase: Colaboraciones. Propietario: Don José Sánchez Marti-

Domicilio: Calle Aralia, 3, Madrid, Objeto y finalidad: Suministrar con periodicidad diaria a publicaciones nacionales reportajes gráficos y literarios sobre temas informativos, nacionales e internacionales.

Los principios que inspiran sus actividades: Una máxima objetividad, sujeción a la verdad e independencia; todo ello con el acatamiento a las leyes y especificamente al ordenamiento jurídico de prensa vigente en España.

Director: Don Antonio Figueruelo Almazán. R. O. P. 3.346.
Esta Agencia viene prestando los servicios para los que fué autorizada desde el año 1963.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Di-rector general, Manuel Jiménez Quílez. 1,307-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Asocia-ción Nacional de Ingenieros Industriales de España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince dias hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos detos y decumentos del avente de la publicación de este anuncio, cuantos detos y decumentos del avente de la publicación de este anuncio, cuantos de la sur decumentos de la cuanto de la contrata de la cuanto del cuanto de la cuanto del cuanto de la cuanto de la cuanto de la cuanto de la cuanto de l datos y documentos del expediente esti-men conveniente conocer. Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación Nacional de Ingenieros Indus-

riales de España.

Domicilio: Calle General Goded, número 38, Madrid.

Junta de Gobierno: Presidente, don

Junta de Gobierno: Presidente, don Eugenio Rugarcía G. Chávez; Secretario, don Alberto de Oyarzábal y Velarde. Titulo de la publicación: «Dyna». Subtítulo: Revista de la Asociación Nacional de Ingenieros Industriales. Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: DIN A4 (210 por 297 mm.). Número de páginas: 185. Distribución: Gratuita para los asociados.

ciados.

Ejemplares de tirada: 7.200.

Ejemplares de tirada: 7.200.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunicación entre los miembros de la Asocional Industrias Aplicaciones Celulosa, triales y difusión y exposición de temas y elementos de la profesión de Ingeniero. Industrial. Comprende los temas referentes a los Ingenieros Industriales.

Esta publicación se viene editando dos

Esta publicación se viene editando des de el año 1926.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Dizrector general, Manuel Jiménez Quílez. 331-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, cabase miblia la caligatud de inscripción se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Secre-tariado de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Di-rección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuan-tos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Secretariado de Publicaciones de la Uni-versidad de Salamanca.

versidad de Salamanca.

Domicilio: Salamanca.

Título de la publicación: «Zephyrus».

Subtítulo: Crónica del Seminario de
Arqueología y de la Sección Arqueológica
del Centro de Estudios Salmantinos.

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Anual.

Formato: 17 por 24 cm.

Número de páginas: 160.

Precio: 300 pesetas.

Ejemplares de tirada: 700.

Objeto finalidad y principios que inse

Ejemplares de tirada: 700.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudios de investigación y noticias, así como reseñas de libros de Arqueología y Prehistoria, tanto de la Península como del mundo mediterráneo. Comprende los temas de: Arqueología y Prehistoria de España y mundo mediterráneo.

do mediterráneo.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Minos». Subtítulo: Revista de Filología Egea. Lugar de aparición: Salamanca. Periodicidad: Anual.

Periodicidad: Anual.
Formato: Cuarto.
Número de páginas: 100.
Precio: 400 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación y estudio de textos e investigaciones sobre temas paleocretenses y micénicos. Com-prende los temas: Epigráficos, Lingüísti-cos e Histórico-Culturales respecto al objeto antes determinado.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Anual.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: 100.

Precio: 80 pesetas.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto finalidad y principios que ins-

Objeto, finalidad y princípios que inspiran la publicación: Estudios sobre Unaphran la publicación: Estudios sobre Una-muno, época y movimientos literarios. Comprende los temas: Lingüísticos, Li-terarios e Históricos dentro del objeto señalado.

Esta publicación se viene editando des-de el año 1964.

Título de la publicación: «Anales de la Facultad de Medicina».

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Anual. Periodicidad: Anual. Formato: Cuarto. Número de páginas: 10. Precio: 200 pesetas. Ejemplares de tirada: 350.

Ejemplares de tirada: 350.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de la labor científica de las cátedras y servicios de la Facultad. Comprende los temas de: Resúmenes de libros y monografías. Trabajos en revistas. Cursos especiales. Conferencias y sesiones clínicas. Esta publicación se viene editando desde el año 1966

de el año 1966.

Título de la publicación: «Guía e Indicador de Cursos. Universidad de Salamanca. Memoria Académica».

Lugar de aparición: Salamanca.
Periodicidad: Anual.
Formato: Cuarto.
Número de páginas: 150.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resúmen de las actividades académica y científica y anun-

tividades académica y científica y anun-cio de cursos. Comprende los temas de: Resumen de legislación académica. Pla-nes de estudio. Noticias académicas. In-formación científica y bibliografía.

Título de la publicación: «Cuaders de Historia de la Medicina Española». "Cuadernos

le Historia de la Medicina Espano. Lugar de aparición: Salamanca. Periodicidad: Anual. Formato: 17 por 24 cm. Número de páginas: 300. Precio: 200 pesetas. Ejemplares de tirada: 400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de estudios e investigaciones sobre Historia de la Medicina. Comprende los temas de: Investigaciones. Iconografía y Crónicas de Historia de la Medicina española.

Esta publicación se viene editando des-de el año 1964.

471-D.

Título de la publicación: «Acta Sal-

manticensia»,
Subtítulo: Colección de Memorias trabajos científicos editados por la Universidad de Salamanca.

Lugar de aparición: Salamanca.

Lugar de aparicion: Salamanca.
Periodicidad: Cinco números al año.
Formato: Cuarto.
Número de páginas: 300.
Precio: 250 pesetas.
Ejemplares de tirada: 500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudios filosóficos, lingüísticos, históricos, Derecho, Clencia, Medicina e Historia de la Universidad de Salamanca Comprende los temas conte-Salamanca. Comprende los temas conte-

nidos en su objeto y finalidad. Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Luis Ucelay Cenzano, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Pren-Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: Luis Ucelay Cenzano. Domicilio: Calle Córcega, número 220,

primero cuarta, Barcelona. Título de la publicación: «Infi». Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Quincenal. Formato: 32 × 22 centímetros. Número de páginas: 32.

Precio: 125 pesetas (suscripción).
Ejemplares de tirada: 400.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de cara a los proveedores y personas relaciona-das con la construcción de los edificios que se construyen o se proyectan construir en Madrid y región catalana. Com-

prende los temas de obras proyectadas, con mención del contratista, propietario y arquitecto; obras iniciadas, con los mismos datos.

Esta publicación se viene editando des-

de el año 1965. Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Di-rector general, Manuel Jiménez Quílez. 1.329-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodo de la constanta de la constan riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Enrique Gabernet Moretones, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección Geoncinas del Registro de la Direccion de-neral de Prensa, avenida del Generalisi-mo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

Enrique Gabernet Moretones.
Domicilio: Paseo Bonanova, número 40,

Barcelona.

Barcelona.

Titulo de la publicación: «Distinción».
Subtítulo: Revista Gráfica Española.
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: 324 × 245 milímetros.
Número de páginas: De 90 a 100.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar cuestiones de interés general a un nivel de selectiva teinterés general a un nivel de selectiva temática y matizado buen gusto, con difusión cultural dirigida a un determinado público y basada en una concepción cristiana y optimista de la vida. Comprende los temas de Religión, Ciencia, Literatura, Arte, Música, Sociedad, Modas, Cine, Teatro, Países y Ciudades, Historia, Humor y Turismo.

Director: Don Paulino Diaz de Quijano Capita Pia Paulino Diaz de Quijano Capita Paris Paulino Diaz de Quijano

García-Briz.—R. O. P. número 966. Esta publicación se viene editando des-de el año de 1954.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.349-C.

# **SECRETARIA** GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles re-Estado», pueden recurrir los posicies re-clamantes contra la fianza definitiva cons-tituída por la Sociedad General de Obras y Construcciones, de su propiedad y en valores, en la Caja General de Depósi-tos, en garantía de las obras de sesenta y una viviendas, cinco locales y urbani-coción en Labrija (Savilla), ya que se va zación en Lebrija (Sevilla), va que se va

a proceder a su devolución.

Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzue-

la.-1.057-A.

# ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES PÉ GESTORES ADMINISTRATIVOS

#### MADRID

Doña María Josefa García González ha causado baja en este Colegio a petición

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la

madrid, 20 de febrero de 1968.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.366-C.

#### BANCO DE ESPAÑA

#### MADRID

Extraviados resguardos de depósito números 25.577 y 22.728, de pesetas nominales 999.000 y 103.500, en cédulas del Banco de Crédito Local 4 por 100 de Banco de Crédito Local 4 por 100 de 1959 el primero y en obligaciones del Canal de Isabel II el segundo, a favor de la «Compañía Hispano Americana de Seguros y Reaseguros, S. A.», se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del placo de versas establecimiento del placo de versas establecimiento del placo del productiva del versas establecimiento del placo del productivo del produ cada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 17 de febrero de 1968.—El Se-retario general, Mariano Sebastián. cretario

### BANCO ARAGONES DE CREDITO

#### ZARAGOZA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 21 de marzo próximo, a las once de la mañaha, en el domicilio social, avenida de la Independencia, número 37, en primera convocatoria, y para el día 22, a la misma hora y lugar, en segunda. con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance, así como de los actos y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1967. 2.º Aprobar igualmente el estado de beneficios y el proyecto de distribución.

3.º Reelección de los consejeros que les corresponde cesar, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos del Banco.

4.º Designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 24 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.— 1 422-C

# BANCO DE HUELVA, S. A.

## Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, y en observancia de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social (Gran Vía, número 5), en primera convocatoria el día 5 de abril próximo, a las doce y media de la mañana, y en segunda, a la misma hora del siguiente día 6, a fin de someterles el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al año 1967 y gestión durante el mismo del Consejo de Administración.
2.º Resolver sobre las propuestas del Consejo de Administración en orden a amortizaciones, reserva y distribución de heneficios.

beneficios.

3.º Normas para la renovación de los puestos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuen-

Huelva, 26 de febrero de 1968.—El Presidente, Salvador Noguera Pérez.—1.334-C.

# BANCO INTECONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

#### Emisión de Bonos de Caia

Entidad emisora: «Banco Intercontinen-

tal Español, S. A.», con domicilio en Madrid (paseo de la Castellana, número 29).

Su capital escriturado es de 500 millones de pesetas, teniendo como objeto social la promoción de nuevas Empresas indicatividades dustriales y agrícolas y la ampliación y modernización de las ya existentes en España mediante financiaciones a medio y largo plazo y, en general, toda clase de operaciones bancarias en cuanto sean

operaciones bancarias en cuanto sean compatibles con las disposiciones legales vigentes aplicables a los Bancos industriales y de negocios.

Emisión: Por importe de 1.000 millones de pesetas en un millón de títulos, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emisión marzo 1968, a la par y libres de gastos, con la garantía personal del Bancos en la garantía personal del Bancos en la garantía personal del Bancos en la compatible de la

co emisor.

Renta liquida anual: 4,75 por 100, con кепия пациа anuai: 4,75 por 100, con c u p o n e s pagaderos semestralmente, el 11 de marzo y el 11 de septiembre de cada año. Vencimiento del primer cupón, el 11 de septiembre de 1968, con devengo desde el primer día siguiente al de la suscripción

Suscripción: El día 11 de marzo de 1968. Quedará cerrada en el momento en que hayan sido solicitados la totalidad de los

títulos que se emiten.

Amortización: Por su totalidad a los diez años de la fecha de emisión, reservándose el Banco la facultad de poder anticipar la misma, total o parcialmente, dentro de las limitaciones legales vi-

gentes.
Condición especial (sorteo de premios): El Banco destinará anualmente un 0,50 por 100 sobre el valor nominal de los títulos en circulación, o sea hasta 5 millones de pesetas, para instituir premios, que se adjudicarán entre los bonos de esta emisión en sorteos semestrales ante Notario público. Los premios que se distribuirán cada año serán en efectivo metálico y de la siguiente cuantía:

# Premios:

Dos A, de 1.000.000 de pesetas: 2.000.000. Diez B, de 100.000 pesetas: 1.000.000. Cincuenta C, de 30.000 pesetas: 1.500.000. Cincuenta D, de 10.000 pesetas: 500.000. Total anual, 112 premios: 5.000.000 de

Los títulos que hayan sido premiados Los títulos que hayan sido premiados continuarán en vigor hasta su amortización y, por tanto, seguirán participando en los ulteriores sorteos.

Durante los diez años de vigencia de la emisión se sortearán premios hasta un máximo de 50 millones de pesetas.

Otras ventajas.—Exención de los siguientes impuestos: Impuesto sobre las rentas de capital, impuesto general sobre trans-

de capital, impuesto general sobre trans-misiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuesto general sobre las sucesiones que grave su transmisión here-ditaria, en condiciones análogas a las de las «cédulas para inversiones», cualquiera que sea el grado de parentesco. e incluso cuando no exista éste.

Estos títulos están admitidos como in-versión de las reservas de las Compañías versión de las reservas de las Companias y Empresas mercantiles en los porcenta-jes que se fijen, y son aptos para la ma-terialización del Fondo de Previsión para Inversiones, una vez se incluyan en la co-tización oficial de cualquiera de las Bol-sas españolas. La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado estos títulos aptos para las inversiones de reservas del Instituto Nacional de Previsión, Montepíos y Mutualidades Labora-les y Cajas Generales de Ahorro. Se en-cuentra en trámite de aprobación por el citado Organismo el que se incluyan en la lista oficial de los declarados aptos para las Companías de seguros.

Se gestionará la admisión de estos bo-nos a cotización en Bolsa.

nos a cotización en Boisa.

Sindicato de tenedores de bonos de Caja: Se regirá por las reglas fundamentales contenidas en el capítulo VII de la
Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen
jurídico de las Sociedades anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don José Maria Fernández-Casta-nera San José.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Se-cretario del Consejo de Administración.— 1.341-C.

#### SALTO DEL CORTIJO, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Santa Catalina, número 7, de esta capital) el día 25 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección de consejeros.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para el caso de que no fuera posible la constitución de la Junta en primera convocatoria, se convoca a la misma re-unión en segunda para el día 26 del mencionado mes de marzo, a las cinco de la tarde, en el expresado domicilio social.

tarde, en el expresado domicilio social.

Para la asistencia a esta Junta, los sefiores accionistas deberán tener presente
lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la
Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.352-C.

# CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

#### BARCELONA

# Avenida de la Puerta del Angel, 22

Aviso a los señores tenedores de obligaciones convertibles, emisión 7 enero de 1963

Se comunica a los señores tenedores de Se comunica a los senores tenedores de las 62.500 obligaciones emisión 1963 que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en 7 del corriente mes ante el Notario de esta residencia doctor don José María Farré Moregó, y cuya numeración publica el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero del año en curso, así como también en una rela-ción que disponen las entidades banca-rias enumeradas más abajo y en las ofici-nas de la propia Sociedad, que a partir de esta fecha pueden ejercitar el derecho a amortizar sus títulos.

a amortizar sus titulos.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir de esta fecha, a la par libre de gastos, o sea a razón de 1.000 pesetas (mil pesetas) por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 11 y siguientes.

Pago de intereses proporcionales:

Los intereses correspondientes al período comprendido entre 1 de enero y el 7 de febrero, ambos inclusive, de las

62.500 obligaciones amortizadas se harán efectivos contra entrega del cupón nú-mero 11, por un importe de 6,41 pesetas

bruto y 6.03 pesetas líquido.
Conversión en acciones de la Sociedad:
Se recuerda a los seores tenedores de Se recuerda a los seores tenedores de obligaciones amortizadas que desde el día 21 de febrero al 21 de marzo del corriente año, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de conversión de las mismas en acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones especiales de esta emisión.

1.º La conversión se efectuará al tipo de 150,20 por 100, es decir, 751 pesetas (setecientas cincuenta y una pesetas) por acción, resultante de aplicar el cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona, en el trimestre anterior a esta amortización, según certificación expedida por la Junta Sindical, con baja de cuatro enteros.

2.º Las diferencias que se produzcan entre el valor de las acciones y el nominal de las obligaciones por fracciones en el canje serán satisfechos en efectivo por los obligacionistas.

los obligacionistas.

3.º Las acciones que se entregarán para el canje serán de iguales características que las existentes actualmente en circulación, participando de los beneficios sociales a partir del 7 de febrero del corriente año.

Estas operaciones se realizarán en la propia Sociedad y en las entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano. Banco Urquijo. Banco de Bilbao. Banco Central. Banco Español de Crédito. Banco de Santander. Sindicato de Banqueros de Barcelona. Y en sus sucursales y agencias.

Barcelona. 21 de febrero de 1968.-El Presidente del Consejo de Administración. 610-5.

#### UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, S. A.

#### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera sesión el día 24 de marzo de 1968, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Liga Guipuzcoana de Productores (Camino, número 1. San Sabestión). De na convinciones de la constant de la c mero 1. San Sebastián). De no reunirse suficientes acciones presentes y represen-tadas, tendrá lugar en segunda sesión, a la misma hora y en el mismo local, el día 25 de marzo.

#### Orden del día:

Lectura de la Memoria-balance del ejercicio de 1967 y acuerdo sobre la dis-tribución de resultados.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

tas y sus suplentes. 3.º Nombramiento de censores de cuen-

Ruegos y preguntas.

San Sebastián, febrero de 1968.—El Secretario, María Rezola.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Azpilicueta.—1.363-C.

# INDUSTRIAS IBAIZABAL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 del actual.

La reunión tendra lugar en el domicilio social. Galdácano (Vizcaya), barrio Ben-goeche el día 23 de marzo de 1968, a las one horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de marzo, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente orden del día: 1.º Convenio con los acreedores y estu-

dio del plan de pagos.

2.º Situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1967.

3.º Dar nueva forma a la modificación estatutaria acordada en Junta general extraordinaria de 27 y 28 de junio de 1966. Ruegos y preguntas.

Bilbao, a 23 de febrero de 1968.—El Presidente, Luis Suárez Ruiz.—1.361-C.

#### HARINERA CATALANA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de marzo de 1968, a las doce treinta horas, en el local de C. A. P. S. A., sito en Barcelona, Via Layetana, 134, con el siguiente orden del día:

Acta anterior.

Memoria, balance y cuenta de resultados

Nombramiento de Censores de cuentas. Asuntos generales.

Barcelona, 27 de febrero de 1968.—El Secretario, Javier de Ugarte.—604-6.

#### INDUSTRIAS DEL AUTOMOVIL S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de marzo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 23 de marzo, a la misma hora, en su domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, número 105, Madrid, con el siguiente orden del día:

Unico.—Tratar de los proyectos de concentración de actividades con otras Em-

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Presidente, Moisés Calvo Pardo.—1.336-C .

## NESPRAL Y COMPAÑIA, S. A.

#### GLION

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a sesión extraordinaria de la Junta general para la dieciocho horas del día 22 de marzo, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorizaciones al Director-Gerente o Administrador de la Sociedad titular, o en su defecto al suplente, para aportar por los valores en la cuantía, momento por los valores en la cuantía, momento y forma que apreciare más oportunos y favorables, al amparo de la legislación vigente, el activo minero de hulla de la Sociedad a una nueva que se constituya en la que se concentren o integren aquel activo junto con los también activos mineros de hulla de otra u otras companías que el Administrador elija como más convenientes, recibiendo el contravalor de la aportación, y habida cuenta del pasivo que asuma la nueva Sociedad, en acciones de la companía anónima conacciones de la compañía anónima con-

acciones de la compania anonima con-centradora y a constituir.

2.º Autorizar al Director-Gerente o Administrador de la Sociedad o al su-plente lo más ampliamente que en dere-cho corresponda para constituir con otra u otras la nueva Sociedad concentradora. aprobar los Estatutos de la misma, susaprobar los Estatutos de la misma, sus-cribir las acciones que correspondan a la aportación de «Nespral y Cia., S. A.», aceptar, aprobar y reconocer las aporta-ciones que realicen los demás socios, otor-gar la escritura social, designar las per-sonas que hayan de desempeñar los cargos sociales, aceptar aquellos para los que fuere nombrada la Sociedad, asistir a toda clase de juntas y otorgar cuantos actos, escrituras y documentos fueran precisos o convenientes a la eficacia de la integración del activo minero o consecuentes a la misma y al funcionamiento de la Sociedad concentradora

3.º Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales a fin de dejar constancia estatutaria de la integración acordada, de acuerdo a las normas legales sobre concentración de Empresas.

Autorizar al Director-Gerente o Administrador, titular o suplente, para llevar a cabo cuantos actos, operaciones y otorgamientos aconseje el desarrollo y cumplimiento de los anteriores acuerdos, sin limitación alguna, en cuanto sirvan a las finalidades previstas en los mismos y a su total eficacia y al desarrollo por la nueva Sociedad de los planes de acción concertada ya establecidos por «Nespral y Cia., S. A.».

Gijón, 26 de febrero de 1968.-El Director-Gerente.-608-5.

## NESPRAL Y COMPAÑIA, S. A.

#### GLION

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se cele-brará el día 22 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Mar qués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Gijón, 26 de febrero de 1968.-El Director-Gerente.--607-5.

#### CALBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocato-ria, el día 23 del mes de marzo del corriente año, a las doce y media de la mañana, en Madrid (Guadalquivir, número 5, bajo izquierda), para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de perdidas y ga-nancias del ejercicio de 1967 y distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio

2.º Traslado del domicilio social, en San Sebastián, de Misericordia, 4, a Mira-

cruz, 16.

3.º Nombramiento de los Consejeros, que les corresponde cesar a doña María del Carmen Elorduy Fay (viuda de Iradier) y don Fernando de Galainena y Herreros de Tejada, los cuales pueden ser reelegidos.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
5.º Proposiciones de los señores accio-

nistas que se presenten en condiciones reglamentarias,

Los señores accionistas que posean más de 100 acciones y que deseen asistir a la citada Junta general deberán cumplir los requisitos que se determinan en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales. San Sebastián, a 27 de febrero de 1968. El Secretario del Consejo de Administración.—1,359-C.

#### VASCO MADRILEÑA DE NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA NAVIERA PROA. S. A.

A los efectos establecidos en los artículos 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Que las respectivas Juntas de accionistas estas Sociedades, reunidas en Junta universal han acordado fusionarse me-diante la absorción de «Naviera Proa, Sociedad Anónima», por «Vasco Madrileña de Navegación, S. A.», con disolución, sin

43.621 a 43.623 43.731 43.740

43.800

44.020

44.690

44.960

45.210

45,616

45.657

45.683

45.690

45.930

46.380

43.791

44.011

44.681 44.952

45.201

45.205 45.611

45.651

45.681

45.688 45.921

46.371

27.201 a 27.210 27.401 27.410 27.581 27.590

28.130

28 340

28.670

28.690

28 910 28.980

29.3/70

29.610

29.950

30.050

30.080

28.122 28.331

28.661

26.681 28.901 28.971

29.361

29.601 29.941

30.041

30.071

liquidación, de la primera, traspaso en bloque de su patrimonio y ampliación del capital de la Sociedad absorbente con en-

capital de la sociedad absorbente con entrega de las nuevas acciones a los accionistas de «Naviera Proa, S. A.».

Y que ambos acuerdos han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que se obtengan las exenciones fiscales que se colicitados por acuerdos del Ministra de la condición suspensiva del Ministra de la condición suspensiva del Ministra de la condición de la condición suspensiva del Ministra de la condición de la c solicitaron en su momento del Ministerio de Hacienda.

Bilbao, 15 de febrero de 1968.—Los Secretarios de las respectivas Sociedades.—1,228-C. y 3.ª 4-3-1968

# COMPAÑIA AUXILIAR

				30.071	30.080	46.371	46.380
	OMPAÑIA	ATIXITAT	R.	30.191	30.195	46.421	<b>46.430</b>
	E FERRO			30.221	<b>30.230</b>	46.501	46.510
	L PERIO	CARRIEDE	,	30.281	30.290	46.521	46.530
	BEAS	RATN		30.291	30.300	46.621	46.622
	2211	J1111		30.541	30.550	46.931	<b>46.9</b> 35
Relación	de las o	bligaciones	hipoteca-	30.551	30.560	46.951	46.960
rias 5 por	100, emisić	n de 1940.	amortiza-	30.641	30. <b>6</b> 50	47.241	47.250
das en el	sorteo cel	ebrado el	día 15 de	30.761	30.770	47.471	47.480
febrero de	1968 ante	el Notario	en Villa-	30.831	30.840	47.921	47.930
	Oria don			30.891	30.900	48.371	48.380
<i>പ്ര</i> സ്താരം വാ	diente a la	amortizació	n de 1968	30.981	30.990	48.411	48,420
COTTCSPORT	active a sa	MIIOI VILMONO	11 40 1000.	31.001	31.010	48.572	48.580
71 a	80	12.421	a 12.430	31.011	31.020	48.631	48.640
291	300	12.441	12.450	31.051	31.060	48.651	48.660
511	520	12.701	12.710	31.271	31.280	48.831	48.840
601	610	12.881	12.890	31.341	31.350	48.921	48.930
671	680	12.941	12.950	31.431	31.440	48.991	49.000
801	810	12.971	12.980	31.581	31.590	49.221	49.230
	1.100	13.362	13.370	31.821	31.830	49.441	49.450
1.091		13.511	13.520	32.061	32.070	49.742	49.750
1.291	1.300		13.520	32.101		50.021	50.030
1.381	1.390	13.830	12.000		32.110		
1.501	1.510	13.871	13.880	32.541	32.550	50.293	50.300
1.591	1.600	14.101	14.110	32.591	32.600	50.321	50.330
1.941	1.950	14.211	14.215	32.631	32.640	50.441	50.450
2.131	2.140	14.251	14.258	32.901	32.907	50.741	50.750
2.191	2.200	14.291	14.300	32.961	32.970	50.841	50.850
2.231	2.240	14.321	14.330	33.151	33.160	50.861	50.870
2.401	2.410	14.671	14.680	33.261	33.270	51.081	51.089
2.771	2.780	14.692	14.695	33.497	33. <b>500</b>	51.261	51.270
2.951	2.960	15.131	15.140	33.971	- <del>-</del>	51.281	51.290
4.101	4.110	15.401	15.410	33.979	33.980	51.421	51.430
4.201	4.210	15.961	15.9 <b>6</b> 4	34.502	<b>34.510</b>	51.771	51.780
4.321	4.330	16.018	16.020	34.531	34.54 <b>0</b>	52.604	52.610
4.661	4.670	16.721	16.73 <b>0</b>	34.761	34.770	52. <b>6</b> 11	62.617
4.701	4.710	16.731	16.740	34.771	34.780	52.871	52.880
4.830	_	17.221	17. <b>2</b> 30	35.121	35.130	52.881	52.890
5.061	5.065	17.261	17.270	35.131	35.140	53.111	53.120
5.251	5.260	17.381	17.390	35.391	35.400	53.181	_
5.311	5.320	17.431	17.440	35.5 <b>0</b> 1	35.510	53.187	53.188
5.761	5.770	17.741	17.750	35.931	35.940	53.851	53.860
6.001	6.010	17.861	17.870	35.971	35.980	53,921	53.930
6.021	6.030	18.271	18.279	36.291	36.300	54.031	54.040
6.311	6.320	18.291	18.300	36.301	36.310	54.061	54.070
6.381	6.383	18.531	18.540	36.391	36.400	54.151	54.160
6.386	0.505	18.541	18.550	36.501	36.510	54.432	54.440
6.411	6.420	18.941	18.950	36.891	36.900	54.525	54.530
	0.420	19.011	19.020	37.121	37.130	54.611	54.620
6.610	7.520	19.876	19.880	37.151	37.160	54.791	54.800
7.521	7.530		20.070	37.521	37.53 <b>0</b>	54.891	54.900
7.581	7.590	20.061		37.831		55.191	55.200
7.811	7.820	20.316	20.320		3/7.840	55.221	55.230
8.031	8.040	20.691	20.700	38.001	38.010	55.461	55.47 <b>0</b>
8.231	8.240	20.971	20.980	38.521	38.53 <b>0</b>	55.851	55.860
8.391	8.400	21.471	21.480	38,771	38.780	55.971	55.980
8.691	8.700	21.511	21.520	39.061	39.070	56.081	56.090
8.891	8. <b>900</b>	21.651	21.660	39.111	39.120		
8.971	8. <b>980</b>	21.877	21.880	39.281	39.290	56.626	56.630 57.510
8.991	8.999	21.891	21.900	39.685	39.690	57.501	
9.051	9.056	22.721	22.730	39.825	39.83 <b>0</b>	58.281	58.290
9.060	-	22.825	22.830	40.261	40.000	59.108	59.110
9.081	9.090	22.841	22.846	40.265	40.270	59.201 59.254	59.210 59.260
9.261	9.270	22.850		40.3/71	40.380		59.360
9.401	9.410	22.931	22.940	40.891	40.900	59.351	99.300
9.541	9.55 <b>0</b>	23.311	23.320	40.997	41.000	59.371	FO 000
9.591	9.600	23.321	23.330	41.081	41.090	59.821	59.830
9.631	9.640	23.351	23.360	41.441	41.450	60.011	60.020
9.891	9.893	24.051	24.060	41.701	41.710	60.181	60.190
10.041	10.050	24.231	24.240	41.731	41.735	60.961	60.970
10.321	10.330	24.332	24.340	41.981	41.990	61.261	61.270
10.401	10.410	24.761	24.770	42.281	42.290	61.371	61.380
10.681	10.690	24.851	24.860	42.501	42.507	61.421	61.430
10.911	10.920	25.101	25.110	42.731	42.740	61.431	61.440
10.931	10.940	25.841	25.850	42.881	42.890	61.441	61.450
11.111	11.120	26.101	26.110	43.181	43.190	61.891	61.894
11.121	11.130	26.111	26.120	43.221	43.230	61.951	61.960
11.391	11.400	26.481	26.484	43.231	43.240	62.131	62.140
11.511	11.520	26.488	26.490	43.261	43,270	62.221	62.230
11.801	11.810	26.596	26.600	43.291	43.300	62.701	62.710
11.901	11.910	26.801	26,810	43.311	43.320	62.791	62.800
12.051	12.060	26.941	26.950	43,361	43.366	62.841	62.850
12.061 12.061	12.070	26.981	26.990	43.461	43.470	62.941	62,950
12,261	12.270	27.111	27.120	43.531	43.540	63.091	63.100
12,201	144410	. 41.111	_,,	231001			

63.191	$\mathbf{a}$	63.200	-	ı	70.041	a	70.050
63,251		63.260		ł	70.491		70.500
63.391		63.400			70.751		70.756
63.441		63.450			70.758		70.760
63.761		63.770		ł	71.531		71.540
63.871		63.880			71.741		71.750
63.891		63.900			71.851		71.860
64.161		64.170			72.041		72.050
64.171		64.180		ŀ	72.191		
64,291		64.300			72.401		72.410
64.451		64.460			72.571		72.580
							14.500
65.171		65.180			72.870		
65.390					72.911		72.920
65.401		65.410			72.931		72.940
65.411		65.420			73.301		73.310
65.551		65.560			73.421		73.430
65.981		65.990			73.511		73.520
66.011		66.020			73.521		
							73.530
66.101		66.110			73.614		73.620
66.137		66.140			74.061		74.070
66.391		66.400			74.101		74.110
66.461		66.470			74.171		74.180
66.471		66.480			74.281		74.290
66.541		66.550			74.391		74.400
66.687		66.690			74.501		74.510
66.911		66.920			74.711		
							74.720
67.231		67.240			74.741		74.750
67.271		67.280			75.361		75.362
67.401		67.410			75.581		75.590
67.476		67.480			75.871		75.872
67.481		67.490			75.931		75.940
67.971		67.980			76.061		76.070
68.024		68.030			76.536		76.540
68.081		68.090			76.951		76.960
68.171		68.178			77.061		77.070
68.501		68.510			77.291		77.299
68.541		68.550			77.581		77.590
68.861		68.870			77.641		77.650
68.881		68.890			78.265		78.270
68.891		68.900			78.471		78.480
69.421		69.430			78.781		78.790
69.451		69.460	- (	1	78.851		78.860
69.621		69.627			78.891		78.900
69.751		69.760			79,231		79.240
69.861		69.870			79.381		79.390
69.921		69.930			79.591		79.600
69.951		69.960	- 1				.0.000
00.001		00.000					

Desde el 1 de marzo próximo podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en Beasain, en la Caja Social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 22 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—609-5.

#### AGRUPACION FINANCIERA, S. A.

En Junta general extraordinaria de la En Junta general extraordinaria de la Compañía, celebrada el pasado día 21 de septiembre, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrándose Liquidadores de la misma a don Vicente Fernández Sabater, don Francisco Corell Ayora y don Juan Casanova Civera, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, febrero de 1968.—564-D.

## **PUIGFERSA**

En la Junta general extraordinaria de En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 1967, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.— El Administrador.—1.325-C.

## MOTORES DE EXPLOSION, S. A.

El Consejo de Administración de la El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo previsto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Caballero. 78-80, de esta ciudad, el próximo día 29 de marzo, a las diecisiete horas en primara convocatoria y para el ras. en primera convocatoria, y para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, si ello fuera preciso, siendo su objeto la aprobación de la Memoria, su objeto la approbación de la memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganan-cias del último ejercicio económico social, distribución de beneficios y nombramien-to de censores de cuentas.

Barcelona, 15 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.

1.323-C.

#### MEDIX, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordi-naria a los señores accionistas, que ten-drá lugar en el domicilio social, avenida drá lugar en el domicilio social, avenida de Aragón, 13, en una primera convocatoria, a las veinte horas del día 4 de abril de 1963, y en su caso, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe de los Censores de cuentas.
2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1967, distribución de beneficios y aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
4.º Renovación parcial del Consejo de

Administración.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.357-C.

#### UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 28 de marzo, a las veinte horas en primera convocatoria, y, en su caso, para el día si-guiente 29, a la misma hora, en segun da, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de

Administración.

3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.
4.º Renovación de cargos de la Junta

directiva.
5.º Nombramiento de censores de cuen-

tas para 1968

Zaragoza, 26 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—659-D.

# CULMEN, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

#### MADRID

## Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de febrero de 1968, por ser festivo el 25, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor;

K-S-CH W-T-N X-LL-Q L-J-U O-Ñ-F E-D-I Q-R-F C-LL-L

### CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de febrero.-Títulos premiados

O-075 Q-882 G-143 K-369 B-615 T-874 U-974 Ñ-094 T-881 A-681

# FABRICA DE HARINAS SAN ANTONIO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 28 de marzo actual en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y el día 29 del mismo mes, también a las cinco de la tarde en segunda, en su domicilio social (paseo de las Aca-cias, números 12 y 14), para tratar del si-guiente orden del día:

Lectura del acta de la Junta ge-

neral ordinaria últimamente celebrada. 2º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1967 para su aprobación. si procede.

Elección de cargos que corresponden cesar reglamentariamente.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Suárez.—1.365-C.

#### CLIMAX, S. A.

#### MADRID

Domicilio social: Calle de la Montera, 32 Empresa concesionaria del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para la cons-trucción y explotación del aparcamiento subterráneo para automóviles en la plaza de Santa Ana

Capital social: 26.000.000 de pesetas totalmente desembolsados

Constituída en 23 de septiembre de 1958 por escritura otorgada por el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés e inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia el día 14 de noviembre de 1958

Suscripción de 20.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias y convertibles en su 25 por 100, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar lo siguiente:

#### Características de la emisión

- Serie impresa y numerada de obligaciones representadas por títulos:
  - Dotados de fuerza ejecutiva.

Transferibles. Al portador.

- d) Sometidas al régimen preceptuado en los Estatutos Sociales, Ley de Socieda-des Anónimas y demás de vigente apli-
- cación.
  e) Firmadas por dos Administradores de la Sociedad, pudiendo las firmas estamparse por medios mecánicos en la forma prevenida en la legislación vigente.
- 2. Importe de la emisión: 20.000,000 (veinte millones) de pesetas, representadas por 20.000 (veinte mil) obligaciones de valor nominal 1.000 (mil) pesetas cada una de ellas, pudiéndose emitir títulos comprensivos de una o más obligaciones de 1.000 (mil) pesetas nominales cada uno de ellos.

3. Fecha apertura emisión: El día 7 de

3. Fecha apertura emisión: El día 7 de marzo de 1968.

4. Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

5. Intereses de los títulos: El interes bruto anual es de 7,1022 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, y una vez deducido el impuesto que grava la renta del capital queda un interés líquido para el obligacionista del 6,25 por 100.

6. Vencimiento de cupones: Semestrales, con vencimiento el 31 de agosto y el 28 de febrero de cada año, siendo el primero a pagar el 31 de agosto de 1968.

Se ha domiciliado el pago de estos cu pones en el domicilio social y en los Bancos de la Sociedad.

cos de la Sociedad.

Convertibilidad en acciones: El 25 por 100 de las obligaciones que se emiten serán convertibles en acciones a voluntad de los obligacionistas tenedores de las mismas, tenendo derecho a canjear sus títulos a la par. En cada uno de los

sorteos tendrá el carácter de convertibles el primer 25 por 100 que salga amortizado.

- Amortización de los títulos: 8.
- En catorce anualidades, efectuándose la amortización correspondiente al primer plazo en diciembre de 1969, y el último, en el propio mes de 1982, según cuadro de amortización adjunto en la escritura de emisión.
  b) Tipo de amortización de los títu-

los: A la par.
c) Forma de amortización: Sorteo ante Notario dentro del mes de diciembre de cada año, a partir de 1969.
d) Facultad de anticipar los plazos de

- las amortizaciones previstos en el apar-tado a), siempre mediante sorteo ante Notario.
- e) Lugar del pago de las amortizaciones: El domicilio social y los Bancos de la Sociedad.
- 9. Privilegios fiscales: Con carácter provisional, el Ministerio de Hacienda ha concedido en 19 de enero de 1968 una reducción del 50 por 100 en los tipos del Impuesto sobre las Rentas del Capital y en la base liquidable del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

  10. Otros privilegios: La Junta de Inversiones y el Ministerio de Hacienda han calificado estas obligaciones como valores antos para materialización de reservas

res aptos para materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, y para que las Cajas de Ahorro puedan invertir los recursos ajenos depositados en las mismas. 11. Garantias de la emisión: Hipotaca-

ria, gravando la concesión municipal de explotación por cuarenta y cinco años del aparcamiento subterráneo y las obras

realizadas.

12. Autorización: Esta emisión ha sido autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo en fechas 22 de enero y 7 de febrero de 1968.

13. Comisario Presidente del Sindicato

de Obligacionistas: En la escritura de emi-sión se designa provisionalmente Comisa-rio del Sindicato a don Luis Pérez Her-nández, a reserva del nombramiento definitivo, a realizar por la primera Asamblea

Las reglas fundacionales que han de regir las relaciones jurídicas entre la So-ciedad y el Sindicato de Obligacionistas y las características de éste serán esta-blecidas conforme la legislación sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-nimas en la escritura de emisión que autorizará el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés.

14. Suscripción: Podrá realizarse en el domicilio social de la Compañía, calle de la Montera, número 32, y quedará cerrada

en cuanto sea cubierta

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—

# COMPAÑIA ESPAÑOLA DE LA PENICI-LINA Y ANTIBIOTICOS, S. A.

# Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la autoriza-ción de la Junta general de accionistas, se procede a la ampliación de capital de las Sociedad en 10.000.000 de pesetas (diez millones), con cargo a la cuenta de Regularización de Balance, representadas por 20.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una.

Las acciones serán suscritas por los se-nores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas, completamente liberadas, excepto el gravamen establecido en el artículo 25 de la Ley, que será a cargo del accionis-

ta suscriptor.

La incorporación acordada, se lleva a efecto con carácter separado o indepen-

diente en relación a las futuras incorporaciones que se realicen.

Las nuevas acciones tendrán derecho a los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1968 y la suscripción se verificará en el plazo comprendido entre el 15 de marzo a el 15 de abril próximos en las oficinas de los Bancos Herrero, Hispano Americano y Urquijo y contra estampillado de los extractos de inscripción.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—Ei Consejo de Administración.—1.489-C.

# EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

(E. B. A. M. S. A.)

El Consejo de Administración de «Explotación de Balnearios y Aguas Minerales, S. A.» (E. B. A. M. S. A.), convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria a celebrar en su domicilio social de Barcelona, avenida Meridiana, 30 y 32, el día 21 de marzo de 1968, a las ocho de la noche.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Fusión de la Sociedad «Restbar, Sociedad Anónima», por absorción de la misma.
- 2.º Aumento de capital social para realizar la fusión.

Podrán asistir a la Junta general los socios que hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Si no se reuniera el número legal de accionistas y cuantía suficiente de capital, se convoca igualmente por este anuncio a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, a celebrar si fuere necesario el día 3 de abril en el domicilio social, y a las ocho horas de la noche.

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.475-C.

# RESTBAR, S. A.

El Consejo de Administración de «Restbar, S. A.». convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar en su domicio social, sito en el propio Manantial Burriach, afueras de la localidad de Argentona, el día 21 de marzo de 1968, a las doce horas de la mañana.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Absorción de la Sociedad por fusión de la misma con «Explotación de Bainerarios y Aguas Minerales, S. A.».
- Balnerarios y Aguas Minerales, S. A.».

  2.º Establecer la valoración del patrimonio de la Sociedad, fijando el número de acciones compensatorias que a los accionistas les serán asignadas en la Sociedad absorbente.
- 3.º Podrán asistir a la Junta general los socios que hayan cumplido con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a lo que al mismo efecto estatutariamente se dispone.
- Si no se reuniera el número legal de accionistas y cuantía suficiente de capita, se convoca igualmente por este anuncio a los señores accionistas para Junta general extraordinaria en segunda convocatoria, a celebrar si fuere necesario el día 3 de abril en el domicilio social y a las doce horas de la mañana.

Barcelona, 29 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.476-C.

#### SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Juntas generales de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de marzo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en el salón de actos de la Mutua Metalúrgica de Seguros, avenida Generalísimo Franco, número 394, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1967, así como la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad.
- 2.º Reelección y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Una vez agotado el orden del día precedente, la Junta quedará constituída con carácter extraordinario para tratar y acordar los siguientes extremos:

1.º Ampliación de capital social; parte, por incorporación fraccionada del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social y destino de un tercio de dicha incorporación a dotar la reserva legal de la Sociedad, y parte, mediante la emisión

de acciones para ser suscritas por los señores accionistas con carácter preferente contra su desembolso en efectivo.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y correlativa modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados cada vez que se haga uso de dicha autorización.

dicha autorizacion.

3.º Modificación de los artículos 5.º,

7.º y transitorio de los Estatutos sociales.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir títulos de la renta fija en obligaciones simples, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil.

5.º Autorización al Consejo de Administración para llayer a cumplimiento los mistración para cumplimiento los

5.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar, en lo menester, los que deban adoptarse en relación a los precedentes apartados.

6.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, durante las horas de oficina, quince dias antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de diez o más acciones deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Garriga-Nogués, Banco de Santander, Banco Mas-Sardá, Banco Central y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener las tarjetas de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, las Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el día 22 de marzo, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará pública la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarietas.

mo necesario, se hará pública la celebración de la Junta en segunda convocatoria,
siendo válidas las mismas tarjetas.

A todas las acciones presentes o representadas en las Juntas se les abonará como indemnización por gastos de movilización de títulos la cantidad de 2,50 pesetas por acción.

Barcelona, 1 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calviño de Sabucedo Gras.—1486-C.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERE: Trafalgar 29 rel.: 2570705

MADRID 10

# GACETA DE MADRID

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

 Ejemplar
 2,00 ptas

 Atrasado
 3.00 ptas

 Suscripción anual:
 600.00 ptas

 España
 600.00 ptas

 Extranjero
 750.00 ptas

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)